Rosa Edith Parra Leon

De: Ramon Anselmo Vargas L
Enviado el: jueves, 19 de mayo de 2022 9:27 a. m.
Para: Luz Stella Pardo Suescún; Julio Cesar Franco Herrera; Nancy Jacqueline Barrera Patino; Wilmar Ricardo Caceres Quiroga; Camilo Andres Rojas Suarez; Astrid Johana Baez Rincon; Rosa Edith Parra Leon; Sandra Carolina Guarín Higuera
CC: Yefer Hernán Robles Avila
Asunto: Designación Comité de Evaluación

15-1010_
Sogamoso, 19 de mayo de 2022

Requisitos de orden Técnico y Económico

Señora
Luz Stella Pardo Suescun
Profesional G01
lspardo@sena.edu.co

Señor
Julio Cesar Franco Herrera
Medico Auditor Regional Boyacá
jfrancoh@sena.edu.co

Requisitos de orden Económico

Señora
Nancy Jacqueline Barrera Patiño
Profesional G01
njbarrera@sena.edu.co

Requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo

Señor
Wilmar Ricardo Cáceres Quiroga
Líder Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
wrcaceres@sena.edu.co

Señor
Camilo Andrés Rojas Suárez
Gestor SIGA Regional Boyacá
carojas@sena.edu.co

Requisitos orden Jurídico

Señora
Astrid Johana Báez Rincón
Apoyo Jurídico Oficina de contratación
abaezr@sena.edu.co

Señor
Jhon Anderson Valderrama Lombana
Apoyo Oficina de contratación
jvalderrama@sena.edu.co

Señora
Rosa Edith Parra León
Profesional Grado 03, Oficina de contratación
rparral@sena.edu.co

Señora
Sandra Carolina Guarín Higuera
Profesional G03 Oficina jurídica
sguarinh@sena.edu.co

Asunto: Designación comité de evaluación

En cumplimiento a las facultades legales y constitucionales y de acuerdo a las directrices internas del SENA, específicamente el Manual de Contratación Administrativa, me permito delegarlos como integrantes del comité de Evaluación para adelantar la respectiva verificación de propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima cuantía identificado como MC-BYC-0009-2022 que tiene por objeto: Contratar la prestación de servicios de Odontología en general y especializada (radiología, odontología operatoria, endodoncia, odontopediatría, cirugía oral, periodoncia, prostodoncia, ortodoncia correctiva y ortopedia maxilar, entre otros), a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial que sean remitidos por el odontólogo Asesor del SENA Regional Boyacá en las ciudades de Sogamoso y Tunja-Boyacá, cuyo cierre es el día 19 de mayo de 2022 a las 2:00 p.m.

En virtud de lo anterior deberán revisar en la plataforma de SECOP II el día 19 de mayo de 2022 a partir de las 3:00 p.m., el proceso de contratación ya referido, a efectos de realizar la respectiva evaluación de las ofertas presentadas.

Cordialmente,

Ramón Anselmo Vargas López
Director Regional/Regional Boyacá
ravargasl@sena.edu.co
Tel. 57(8) 7721313 - IP 82100
Cra.12 # 55a-51 Sogamoso

@SENAcomunica www.sena.edu.co